



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

ACTA DEL PLENO FORO CIUDADANO DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2.006

En la villa de Seseña, a 13 de Junio de 2.006, y siendo las 20 horas y 10 minutos, se reunieron en la Casa Consistorial, previa citación al efecto en 1ª convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Fuentes Revuelta, los señores Concejales siguientes:

- D. Felipe Sancho Ricoy, Concejales de Participación Ciudadana del GGMM PSOE
- Asunción Fructuoso Peña, Concejales de Participación Ciudadana del GGMM PP
- Nuria B. Muñoz Fernández, Primera Teniente de Alcalde en calidad de Secretaria.

Miembros del Pleno asistentes:

1. Javier Urosa Martín
2. Juan Pedro Punzano Zarate
3. Raúl Tabares Barbero
4. Francisca Gómez Fernández
5. Mercedes Avilés Moreno
6. María Blázquez Alonso
7. Juan Moya Pacheco
8. Manuela Domínguez Dorado
9. M. Soledad Alonso Yáñez
10. Emilio Abad Collado
11. Santiago Rodríguez Rodríguez
12. Fernando Úrsula Marañón
13. Teresa Fernández Fernández
14. Pedro Bueno Rodríguez
15. Manuel Soto Salguero

La Sesión Extraordinaria se celebra previa convocatoria realizada al efecto con la antelación reglamentaria.



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

El Sr. Presidente tras saludar a los miembros del foro y asistentes al acto, procede a la lectura de los puntos del orden del día.

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

D. Felipe Sancho expone que el asiste como Concejal de Participación Ciudadana y que así conste en las actas.

SEGUNGO: ESTUDIO DE PRIORIDAD DE LAS OBRAS A EJECUTAR A PROPUESTA DEL FORO CIUDADANO, TANTO COMUNES COMO DE BARRIOS.

El Presidente expone que se han realizado Asambleas de Barrio y se han realizado desde éstas diferentes propuestas, como son:

COMUNES

Distrito A y B se propuso una Casa de la Juventud, Ocultar los cubos de basura, un Ayuntamiento nuevo, dirección única de las calles y marcación vial, pista de padel, rocódromo, etc.

Seseña Nuevo propuso remodelar y acondicionar el Recinto Ferial, arreglo de la rotonda de ACS y la de Pontones (CM-4010).

Vallegrande propuso la Estación de RENFE, y guardería para Vallegrande.

POR BARRIOS

Distrito A: Eliminar rotonda de la Calle la Huerta, arreglo de las aceras de la Calle La Huerta, arreglo de las pistas de tenis, dar continuidad a la acera de la Calle Ancha, acondicionamiento de la rotonda de la zona de la cerrajería de Vima

Distrito B: Arreglo de la Calle El Cristo y Mobiliario Urbano.

Seseña Nuevo: Mobiliario de la Casa de la Cultura.

Vallegrande: adquisición municipal de la piscina, resaltos en la calle Quinta Alta, reparación de bordillos, aceras y arquetas, calles en un único sentido, soterrar el transformador de la avenida del Valle.



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Por otra parte el Presidente expone que queda pendiente el aparcamiento de camiones, que estaba pendiente del presupuesto anterior. Al igual que hay que urbanizar la zona del Centro Cultural de Vallegrande.

D. Pedro Bueno toma la palabra y pregunta qué se ha hecho al respecto de pedir una UVI.

El Sr. Presidente contesta diciendo que se ha solicitado a quien corresponde porque el Ayuntamiento no puede contratar médicos, no es de su competencia.

D^a Asunción Fructuoso, expone que el Ayuntamiento si puede comprar la ambulancia UVI

El Sr. Presidente comenta que la competencia es del SESCAM, e igualmente el Ayuntamiento puede comprar un camión de Bomberos pero el vehículo por si solo no nos sirve para nada.

D^a Asunción Fructuoso expone que entonces habrá que negociar con el SESCAM.

El Sr. Presidente expone que la competencia es del SESCAM, es el que tiene que dotar de médicos, centros de salud, ambulancias, etc. Y que se sepa hasta ahora por ejemplo Illescas no ha comprado nada.

D^a Asunción Fructuoso pregunta que ella tiene conocimiento de que el Ayuntamiento tenía una ambulancia, qué sucedió con ella.

D. Felipe Sancho expone que fue donada a Cruz Roja porque en Seseña era inoperante.

D^a Teresa Fernández expone que en la Asamblea de Barrio de Seseña Nuevo se propuso calles en un único sentido como la Calle Grande y la Calle Madrid.

D. Pedro Bueno expone que el en la Asamblea de Barrio de Vallegrande formuló una propuesta de la exigencia de reclamar al Ayuntamiento y a Menchero el suelo dotacional de uso público del aparta-hotel. Que no se permita la permuta o en su defecto se tenga en cuenta la reclamación expuesta por 45 vecinos, es decir, que antes de ser permutado por un terreno en Seseña Nuevo que se deje como aparcamiento de esos vecinos. Además de los inconvenientes dado que se está utilizando la zona para poner vehículos en venta.

D. Raúl Tabares expone que ya que se van a ensanchar las aceras y se dejan las calles en un único sentido, propone que se planten árboles. Igualmente señala que la glorieta de entrada a Seseña que fue propuesta y realizada por un constructor está sin terminar, y que la salida a la A-4 que se asfalte o que se solicite a quien corresponda.

El Sr. Presidente propone en primer lugar que ha de votarse el listado establecido en las diferentes Asambleas de Barrio antes de hacer cualquier otra propuesta o comentario, siendo lo establecido en las mismas:

Dirección única de calles y marcación vial



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Casa de la Juventud
Acondicionamiento de rotondas
Acondicionamiento zona contenedores de basura
Guardería
Ayuntamiento
Recinto Ferial Calle Lepanto
Estación de RENFE
Frontón Padel y rocodromo

D. Pedro Bueno expone que se ha obviado su propuesta.

El Sr. Presidente contesta que éste tema ha sido tratado en la Comisión de Obras y se está abierto a permutar por un terreno en la calle Lavadero

D. Pedro Bueno manifiesta que el hace una propuesta alternativa que no vaya en detrimento de Vallegrande.

El Sr. Presidente expone que Vallegrande tiene más terreno para zonas verdes de las establecidas por ley. Y que la zona verde es de la Unidad de Ejecución 44 y no de Vallegrande.

D. Pedro Bueno solicita de D. Felipe Sancho que diga que se trata de 1360 m2 y no de 500 m2

D. Felipe Sancho expone que el no es miembro de la Comisión de Obras.

D. Pedro Bueno expone que hay vecinos que piden que esa calle se corte y que no tenga salida.

Sr. Presidente expone que hay que buscar a éste tema una solución legal.

D. Pedro Bueno comenta que el proyecto contemplaba dos accesos y que ahora solo tiene uno.

El Sr. Presidente contesta al Sr. Bueno diciéndole que interpreta mal lo que lee, porque son dos accesos de entrada y salida del aparcamiento del edificio y hay un modificado por el que se entra y sale por un único acceso. Y se da la posibilidad de debatir las obras a realizar pero que en éste tema ya lo único que le queda por decirle es que siempre tiene la posibilidad de interponer una demanda e incluso en la Asamblea de Vallegrande los propios vecinos increparon este tema por no estar de acuerdo con tus exposiciones.

D. Pedro Bueno expone que fue un señor que por falta de puntualidad no se enteró de todas y cada una de sus propuestas y que primero propuso las de interés general.

D^a María Blázquez comenta que en su Asamblea una persona hizo una gran exposición sobre la necesidad de guarderías, que todos eran conscientes de que no era una obra, pero que el Foro Ciudadano tiene que coger o tomar conocimiento de las necesidades y que se puede hacer algún tipo de proyecto para utilizar las instalaciones municipales a pleno rendimiento. Y que esto supone un gasto corriente



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

porque supondría la ampliación de horarios de las guarderías y ludotecas. Y aunque no se trate de una inversión solicita que se tenga en cuenta.

D. Pedro Bueno pregunta que si se van a tener en cuenta a la hora de votar sus propuestas.

El Sr. Presidente manifiesta que no se han tenido en cuenta sus propuestas porque en la propia Asamblea de Barrio no se votaron.

D. Pedro Bueno expone que no fue sometido a votación, además de que no se ha tenido en cuenta lo de la marcación vial y único sentido.

El Sr. Presidente expone que está previsto en el general además de por cada barrio que así lo ha solicitado.

D. Pedro Bueno expone que se vota lo de la RENFE porque lo propuso un vecino pero todos saben que no es competencia del Ayuntamiento.

D^a Francisca Gómez toma la palabra y expone que se pidió una guardería para Seseña pero que él solo la pide para Vallegrande.

D. Pedro Bueno expone que por otra parte el transformador no se puede soterrar porque se deniega.

D. Raúl Tabares expone que sí es posible.

D. Pedro Bueno manifiesta que no es viable y que se ponen rejillas.

D^a María Blázquez expone que no tiene sentido que se cuestionen obras que aun no han sido votadas.

D. Pedro Bueno manifiesta que igualmente se propuso eliminar el transformador del Camino de Ciempozuelos.

El Sr. Presidente contesta diciendo que ya explicó en la Asamblea de Barrio que hay un Plan Especial de Infraestructuras que hay que ejecutar y que contempla éste transformador.

D^a Manuela Domínguez pregunta que además del aparcamiento de camiones qué otras obras quedaron pendientes.

El Sr. Presidente contesta que quedó pendiente el aparcamiento de camiones que estaba presupuestado, la guardería y el ayuntamiento que no lo estaban y el punto limpio que ya se ha solicitado licencia de obra.

Se procede a la votación del Común, quedando de la siguiente manera:

No se votan ni el aparcamiento de camiones porque se respeta lo establecido en el ejercicio anterior ni la reparación del Camino de Seseña Nuevo porque se ha solicitado a Ferrovial y Asfaltos Vicalvaro.

Dirección única de calles y marcación vial.....	14 votos
Casa de la Juventud.....	10 votos
Acondicionamiento de rotondas.....	10 votos
Acondicionamiento zona contenedores de basura.....	9 votos
Guardería.....	9 votos



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Ayuntamiento.....	7 votos
Recinto Ferial Calle Lepanto.....	6 votos
Estación de RENFE.....	4 votos
Frontón Padel y rocodromo.....	3 votos

D. Javier Urosa expone que los parques se encuentran en estado de abandono.

D^a Mercedes Avilés pregunta porque se han quitado las traviesas de madera y han puesto bordillos en el parque de Ciempozuelos.

El Sr. Presidente expone que se mirará con los técnicos del Ayuntamiento. Por otra parte en cuanto a lo que comentaba María Blázquez sobre la ampliación de los horarios de la ludoteca, guardería, etc, son gastos corrientes al igual que los parques y jardines, y por ello tendremos que valorar la ampliación de la plantilla de personal en ambos casos, además de que es muy importante valorar la aceptación.

D^a Mercedes Avilés expone que lo importante es que cuadren con los horarios de trabajo de los padres.

M^a Soledad Alonso comenta que igualmente es importante la capacidad de los Centros.

El Sr. Presidente expone que una vez que se ha procedido a la votación del Común se va a analizar las obras propuestas barrio a barrio, así en el **DISTRITO A** se propuso:

- Eliminar rotonda de la Calle la Huerta.
- Arreglo de las aceras de la Calle La Huerta
- Arreglo de las pistas de tenis
- Dar continuidad a la acera de la Calle Ancha
- Acondicionamiento de la rotonda de la zona de la cerrajería de Vima

D. Juan Pedro Punzano propone que cuando se vallan acondicionando las calles que se planten árboles.

El Sr. Presidente expone que hay vecinos que los piden pero que también hay otros que los quitan porque les molesta y perjudica. Pero por otra parte también hay que tener en cuenta si van servicios de agua, luz, gas, etc además de las medidas de accesibilidad porque hay que dejar un metro y medio libre de obstáculos.

D^a Francisca Gómez comenta que hay que acondicionar las aceras desde la Calle Isabel la Católica hasta la calle el ventorrillo, frente al Coyote porque las aceras son muy estrechas.

El Sr. Presidente expone que se va a edificar en la parcela, existe una propuesta verbal de un centro comercial o algo parecido, además de que eliminar el seto puede ser complicado.

D. Santiago Rodríguez propone que se deje la calle peatonal.



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

El Sr. Presidente expone que es complicado porque hay residentes y locales. No obstante el foro puede ver, valorar y proponer.

Se determina que serán los miembros del foro ciudadano del distrito A los que determinen el orden de prioridades y las cantidades a asignar.

El Sr. Presidente expone que el **DISTRITO B**, propuso: Arreglar la Calle EL Cristo y Mobiliario Urbano. No obstante se propone que hagan algún tipo de propuestas más.

D. Santiago Rodríguez expone que primero hay que habilitar el aparcamiento antes de arreglar cualquier calle.

El Sr. Presidente manifiesta que tan solo aparcan siete vehículos hasta el Pub Kumbamba.

D. Javier Urosa expone que hasta donde vive Luis el Panadero tiene que estar prohibido aparcar. Y que el coche siempre se puede dejar a la entrada del pueblo.

D. Santiago Rodríguez manifiesta que se va a hacer lo mismo que con el aparcamiento de camiones que primero se multó y luego se dijo dónde aparcar.

El Sr. Presidente expone que hay que valorar si damos prioridad al vehículo o al peatón. Lo que se plantea es dejar las zonas del centro transitables y que la gente pueda pasear por las calles, al igual que en la calle La Vega, dónde al principio hubo muchas quejas pero que ahora la gente transita tranquilamente y esté contenta con la obra realizada.

D. Santiago Rodríguez expone que la Plaza debería de ser peatonal.

El Sr. Presidente expone que la gente que vive en la zona centro, acude al banco en coche, creando problemas de aparcamiento.

D. Juan Pedro Punzano expone que hay que reconocer que somos muy vagos.

D. Pedro Bueno pregunta por qué se permite a un camión grúa aparcar en la Calle Isla de Mallorca, propone que se le multe además de que está hundiendo la calle.

D. Raúl Tabares contesta diciendo que no está permitido pero que el Ayuntamiento no tiene medios para llevarse esos vehículos.

D. Pedro Bueno expone que ya propuso que se hiciesen unos inodoros en el parque de la Chopera, porque los conductores de autobuses no se quieren hacer cargo de las llaves del IMD. Porque es la vivienda del conserje, pregunta que se ha hecho sobre éste tema.

El Sr. Presidente contesta diciendo que existen unas instalaciones municipales junto al parque y que cuando está cerrado los pueden utilizar los conductores. Y que siempre pueden utilizar el resto de instalaciones municipales como el Ayuntamiento y el Ayuntamiento de Seseña Nuevo, pero no solo los de AISA también los de la empresa Rubicar. No obstante, el IMD es una instalación Municipal con un conserje y los aseos se pueden utilizar porque están en la planta



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

baja y la vivienda en la planta superior, además de que el conserje está para el cuidado de las instalaciones.

D^a María Blázquez expone que sigue proponiendo el Centro Social, para que los vecinos se reúnan.

El Sr. Presidente solicita que se haga una propuesta clara teniendo en cuenta que hace falta dotarlo de personal, su funcionamiento, si va a tener una función de casa de la cultura o centro cívico, pues son instalaciones que actualmente existen. Igualmente dejar claro como se va a estructurar, actividades que se van a impartir, etc.

En cuanto a las obras quedan priorizadas de la siguiente manera:

1. Acondicionamiento de la Calle El Cristo
2. Mobiliario Urbano
3. Centro Social o Casa de la Juventud

En cuanto a **SESEÑA NUEVO** no existen problemas porque propusieron que se destinase todo el dinero en la Casa de la Cultura, para dotarla de mobiliario y otras necesidades.

Por su parte, **VALLEGRANDE** propuso:

- Adquisición municipal de la piscina
- Resaltos en la calle quinta alta
- Reparación de bordillos, aceras y arquetas, vallar parques.
- Calles en un único sentido,
- Soterrar el transformador de la avenida del valle
- Urbanizar centro cultural de Vallegrande.

D. Manuel Soto expone que en el parque de la Calle los Olivos hay que poner luz porque está muy oscuro.

Se propone que los miembros de Vallegrande sean los que expliquen las inversiones que desean, por ejemplo dónde quieren los resaltos, y que se pedirán presupuestos para el soterramiento del transformador.

D. Santiago Rodríguez propone que en la salida del Restaurante VASE además de arreglarse la calzada habría que solicitar una línea continua.

El Sr. Presidente expone que si carreteras no pone la línea continua esta situación se arreglará cuando se haga la rotonda de la calle Aranjuez.

El Sr. Presidente expone que la declaración de intenciones está planteada y facilita a todos los miembros un cuadro de cómo podrían invertir los diferentes



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

distritos. Pero para ello es necesario llegar a un acuerdo político, pero entendemos que son obras necesarias e incluso algunas urgentes.

D. Felipe Sancho toma la palabra exponiendo que no quiere que parezca que el hecho de que no se apruebe la modificación presupuestaria no es porque no se esté de acuerdo con las obras porque pueden argumentar que no están de acuerdo por una mala gestión o porque no están de acuerdo con el planteamiento de la modificación y que no se han reunido para esta modificación, y que son obras plurianuales y que así no se están haciendo. Que si sobran dos millones de euros es porque existe una mala gestión presupuestaria y que si interesaban tanto las obras se tenían que haber establecido en los presupuestos. Y que ellos lo único que tiene son los datos y nada más.

El Sr. Presidente pregunta si se ha echado la culpa a alguien si no se llega a un acuerdo, porque su argumentación no ha sido en ese sentido sino en el del consenso. Por otra parte, cuando se aprobó el Presupuesto se cuenta con dinero corriente y en base a eso se presupuesta y hasta que no se hace la liquidación del ejercicio anterior, que se hace según la legislación a últimos de marzo no se ha podido proponer la modificación presupuestaria. Es cierto que ha sobrado dinero del distrito B, pero no se trata de una mala gestión, es porque no se ha podido adquirir ese suelo para la Casa de La Juventud y el Recinto Ferial. Y también hay otras cosas que no se han realizado como el Aparcamiento de Camiones porque no teníamos el terrenos; y del resto son de los barrios y eso debido tal vez por la falta de capacidad achacado a la falta de medios que existe en el Ayuntamiento.

D. Felipe Sancho pregunta que si no hubiera habido el remanente qué dinero se le habría dado al foro.

El Sr. Presidente expone que no se tiene garantizado que el resto de los años se pueda dar esta cantidad.

D. Felipe Sancho expone que no se puede presupuestar en su totalidad las obras porque son plurianuales, y que no se puede hacer tal y como se propone, y eso es debido a una mala gestión presupuestaria. No se puede guardar dinero si hay una permuta pendiente.

El Sr. Presidente expone que las obras se pueden plantear tal y como se propone y así lo dicen los informes jurídicos.

D^a Maria Soledad Alonso toma la palabra diciendo que tal vez en el caso del Recinto Ferial se podría haber propuesto otra obra.

El Sr. Presidente procede a explicar el cuadro con el dinero asignado a cada uno de los distritos y común.

D. Felipe Sancho toma la palabra y expone que no es necesario especificar las obras, es decir dejar solo el montante, y así de esta manera no queda dinero colgado.

El Sr. Presidente expone que si el dinero está comprometido con una Asamblea de Barrio él tiene la voluntad de respetarlo, además de que no es posible



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

para determinadas obras juntar todo el dinero por problemas presupuestarios. Además de que su grupo siempre ha defendido el que se especificaran las obras una a una.

D. Javier Urosa expone que habiendo dinero él no ve los problemas a no ser que la oposición estuviera ya en campaña y no quisieran que salga nada adelante.

D. Felipe Sancho expone que si ellos hubieran querido poner pegos no habrían dado posibilidad a aprobar los Presupuestos. De todos modos esto es debido a una mala gestión porque ese dinero se tenía que haber usado el año pasado.

D. Juan Moya expone que el Foro Ciudadano no es para hacer política es para decidir las obras.

D. Javier Urosa manifiesta que no tiene sentido no aprobar las obras y que las elecciones son el año que viene.

D. Manuel Soto expone que en cuanto a los Presupuesto se pueden hacer de varias formas, bien reteniendo el crédito o bien realizarlo en varios ejercicios presupuestarios, que ambas formas son viables y válidas.

El Sr. Presidente expone que por regla general existen los gastos plurianuales cuando no existe crédito suficiente y se llega a un acuerdo político durante los años que se establezcan para acometer cada año para de la inversión, como sucede en el caso del Pabellón cubierto y piscina cubierta de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Pero lo importante no es si hacerlo en un año o en varios lo importante es ver si el Ayuntamiento con los medios que tiene es capaz de gestionar las obras, encargar proyectos, etc.

D. Manuel Soto manifiesta que como lo está haciendo el Ayuntamiento está bien hecho. Y que cada uno gobierna como quiere o como puede y que lo importante es luchar por tener mejores calles. Y lo que hay que hacer es ponerse de acuerdo.

D. Felipe Sancho expone que entonces tendrían que aprobar una modificación presupuestaria con la que no están de acuerdo.

D. Raúl Tabares comenta que es necesario que los grupos políticos estén de acuerdo por el bien del pueblo.

D. Juan Pedro Punzano expone que si no se aprueban las obras van a perjudicar a todo el pueblo porque opinan que se tenía que haber hecho de otra manera cuando ha quedado claro que es totalmente válida.

El Sr. Presidente expone que el aparcamiento de camiones se tenía previsto que estuviera urbanizado antes y en cuanto al recinto ferial los propietarios se echaron para atrás el mismo día que se iba a la notaria debido a que quería que se les exonerara unas licencias de edificación, cuando eso no es posible. Sin embargo, se ha trabajado en otras alternativas además de que entendíamos que existía un compromiso con los vecinos de realizar esas obras.

D. Manuel Soto propone que se dejen las obras que pertenezcan al mismo grupo sin comprometer.



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las 22 horas del mismo día de su comienzo.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA